



ADHESIÓN ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES AL MANIFIESTO “INICIATIVA POR UNA LEY QUE GARANTICE EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA”

Estimadas/os compañeras/os.

En febrero de 2020 CCOO y UGT presentamos la “**Iniciativa Sindical por el Derecho a la Vivienda**” en la que recogíamos la propuesta de ambas organizaciones para avanzar en una legislación que haga efectivo el derecho a la vivienda contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como en nuestra Constitución. Esta propuesta partía de la profunda convicción de la necesidad de transitar hacia un modelo de país en el que el acceso a una vivienda digna y asequible debe ser garantizado por las políticas públicas, consideradas así como una pieza más de nuestro sistema de bienestar.

Tras meses transcurridos desde aquella presentación hemos vuelto a retomar el trabajo en esta materia en un momento clave ya que en estos momentos se encuentra en negociación la nueva ley de vivienda entre los partidos que forman la coalición de gobierno de nuestro país, PSOE/UP. Se abre, por tanto, una etapa en la que asumimos como objetivo ser capaces de condicionar el texto legislativo en negociación para que sea lo más avanzado posible.

Recientemente UGT y CCOO hemos trabajado en la redacción y el impulso del manifiesto “**Iniciativa por una ley que garantice el derecho a una vivienda digna y adecuada**” (adjuntamos documento) junto a otras muchas organizaciones de la sociedad civil entre las que se encuentran la Plataforma de Afectados por la Hipoteca o los movimientos de inquilinos/as. Este manifiesto fue presentado en rueda de prensa el pasado 18 de febrero con una gran repercusión.

El espacio social creado para promover este manifiesto continúa recogiendo adhesiones de organizaciones sociales. En este sentido, creemos que es del máximo interés continuar mostrando y demostrando el compromiso del mundo del trabajo con el Derecho a una Vivienda. Huelga señalar la importancia que tiene esta cuestión para la gran mayoría de personas trabajadoras.

Así pues desde CCOO y UGT consideramos que el próximo paso a dar desde el movimiento organizado de trabajadores/as, para el que os rogamos todo vuestro compromiso y esfuerzos, es que la representación legal de los trabajadores en empresas, administraciones públicas, etc. (Comités de Empresa, Juntas de Personal, etc.) acuerden firmar la adhesión al manifiesto (adjuntamos carta de adhesión). Os rogaríamos que nos hicierais llegar las adhesiones cuanto antes y , en todo caso , no mas tarde del 30 de abril.

Secretario de Organización CCOO
Fernando Lezcano

Secretario de Organización UGT
Rafael Espartero